

Algunos medios de evitar los parásitos industriales

No trataremos de resolver con fórmulas o sistemas los inconvenientes que producen los parásitos atmosféricos tan exacerbados en los meses caniculares, ni tampoco nos referimos a las perturbaciones que nuestros vecinos nos producen con frecuencia en la recepción de sus antenas. Vamos a tratar del caso concreto de los llamados parásitos industriales y de los medios más eficaces para suprimirlos sin necesidad de instalaciones complicadas ni costosas.

Un receptor de radio destinado a recoger las emisoras lejanas dentro de una población más o menos industrial necesita forzadamente (prescindiendo de enumerar otras cualidades) que sea lo suficientemente potente para poder aislar la emisora lejana del núcleo de perturbaciones que supone una población con motores eléctricos, tranvías, ascensores, timbres, señales eléctricas, etc., que son las causas determinantes de la casi totalidad de las perturbaciones a que nos referimos. Precisamente esta potencia de recepción es el mayor enemigo, pues aunque parezca una paradoja y más potente sea el receptor mayores y más sensibles serán las perturbaciones y ruidos que el mismo produzcan porque al mismo tiempo que amplifica la recepción amplifica los ruidos parásitos que se producen en el área de su instalación que está representada aproximadamente por un círculo cuyo radio llega a veces hasta 3 kilómetros. Hemos podido comprobar que el chisquido regular y característico que se percibía con un receptor de 4 válvulas procedía de una fábrica con maquinaria eléctrica donde había un motor de 50 caballos que tenía una escobilla en mal estado y que estaba situado a 2.850 metros del receptor. Este defecto fue corregido como más adelante veremos sin tocar a la escobilla y sin que haya vuelto a perturbar a los vecinos.

Claro es que no vamos a dar un remedio absoluto, pues hay gran variedad de casos, pero si trataremos de los remedios más generales con los que se llega a suprimir la mayor parte de las perturbaciones. Los ruidos que se perciben en nuestros receptores nacen generalmente en un porcentaje muy elevado de nuestras cercanías, y son resultado de una descarga eléctrica producida por un arco o por una maniobra de conmutación. Un arco o una maniobra de conmutación o una descarga cualquiera producen siempre ondas que aunque son infinitesimales tienen la suficiente potencia para efectuar a toda una instalación eléctrica y por lo tanto a nuestro receptor.

De aquí se deduce la absoluta necesidad de estudiar cuidadosamente la instalación de nuestra antena o colector de ondas y en ningún caso colocarla paralela a las líneas de transporte eléctrico sobre todo si son de alta tensión (aunque nos parezca lejanas) es decir, de ser posible colocaremos nuestra antena normalmente o en ángulo recto con cualquier línea de transporte eléctrico, teléfono etc., y así nos libraremos en lo posible de las ondas que puedan perturbar la recepción. Los electromotores de corriente

continua son otra de las fuentes de perturbaciones que a veces anulan casi por completo toda recepción en un radio determinado mientras están funcionando. El remedio más sencillo para suprimir completamente esta perturbación es poner en paralelo con el inducido del motor perturbador uno o varios condensadores fijos de una capacidad mínima de dos microfaradios cada uno.

La elección de los condensadores fijos es de gran importancia y deben ser probados a tensiones superiores y ofrecer la garantía de una buena marca. Un mal condensador fijo en lugar de darnos una solución puede producir fácilmente una perturbación en la instalación, pues al no soportar la tensión podrían producir un cortocircuito. Por lo tanto es imprescindible la elección de condensadores que tengan el aval de una marca de buena calidad y capacidad técnica.

Otro remedio bastante eficaz es el siguiente: poner en paralelo con el devanado del estator del motor un buen condensador fijo, o bien entre las bornas de salida del motor dos condensadores de igual capacidad, con una toma intermedia entre los condensadores, puestos en tierra.

Si estos procedimientos resultaran inútiles entonces es necesario recurrir a las bobinas de reactancia. Estas bobinas se construyen con hilo de inducidos aislados con dos capas de algodón y teniendo en cuenta los siguientes datos: primero no olvidar de darle al hilo la sección correspondiente, es decir, tener presente que por estas bobinas ha de pasar la totalidad de la corriente que absorbe el motor y por lo tanto deberá tener la sección que corresponde al número de amperios que consume el motor pues en su defecto se calentaría rápidamente las bobinas de reactancia. Por ejemplo para un motor que consuma seis amperios el hilo tendrá que tener una sección de milímetro y medio a dos milímetros.

Segundo. Se confecciona una bobina para cada conductor del motor a la que se le puede dar un diámetro de doce centímetros con ciento cincuenta vueltas de hilo.

Por último las instalaciones eléctricas de los médicos son otras fuentes de ruidos y descargas en los receptores cuyas perturbaciones se evitan de la siguiente manera: No pudiendo encerrar la instalación médica dentro de una caja apropiada de aluminio y unir esta armadura a uno de los conductores por medio de un buen condensador fijo, se recurre con gran eficacia a poner con tierra las envolventes metálicas de los tubos aisladores por medio de un condensador fijo que sea bueno.

Las bobinas Rumkorff y los timbres cuya funcionamiento es causa también de perturbaciones, para evitarlas es suficiente poner en paralelo un condensador de 0,1 microfaradio dentro de la distancia explosiva del vibrador. Por lo tanto, queda demostrado que en la mayoría de los casos aplicando debidamente condensadores fijos de buena calidad que no den lugar a cortocircuitos podremos hacer desaparecer la mayor parte de los parásitos industriales.

Al vecino que molesta con su receptor de reacción hay que aconsejarle el uso del sentido común, es decir, que comprenda que el que posee un aparato de esta clase y

que tenga la reacción intercalada no podrá recibir con limpieza ninguna emisión y si perturbar al vecino, pues el volumen y al pasar de aquí deforma horriblemente su recepción al mismo tiempo que perjudica la ajena; es decir, que un buen aparato mal manejado llega a ser un instrumento de tortura para todos.

En cuanto a los parásitos atmosféricos sin que se puedan determinar sus causas de una manera concreta se está llegando a amortiguar sus efectos notablemente con punos aparatos llamados derivaciones que además de tener esta propiedad actúan como eficaces pararrayos y protegen la instalación del receptor contra las descargas atmosféricas o exceso de tensión.

Es indiscutible que otra de las ventajas de este aparato es que no necesita cuidado ni vigilancia alguna pues automáticamente funciona en cuanto la causa se presenta.

L. S. CASTROVERDE

Representantes

necesitan en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimas. Muestras gratis o a precio de costo.

ESCRIBIR AL APARTADO 10.005, MADRID.

Cosas que pasan

EMBRIAGUEZ Y ESCANDALO

Los guardias municipales números 20 y 24, Juan Brenes y José Llanzarote, presentaron en la Comisaría de Vigilancia al individuo Antonio García Méza, de 49 años, que habita en Antonio López número 20, el cual promovió fuerte escándalo en estado de embriaguez, en la calle General Riego, molestando a los transeúntes.

SE EQUIVOCO DE SASTRERIA

El maquinista del vapor "Fenéstico", llamado Francisco Pastoriza Gago, que habita en Plaza de la República número 10, denuncia al guarda municipal número 18, Pablo Mique, que el joven de 18 años de edad, Juan Celestino Jardín (alias) "El Portugués", se había introducido en el camarote de dicho buque, sustrayendo un traje de lana, valorado en 180 pesetas, con el que se vistió dándose después a la fuga.

ENTRE VECINAS

En la Comisaría de Vigilancia presentó el guarda municipal número 88, Antonio Utrera, a Gloria Alvarez Contreras, de 17 años, que habita en Cánovas del Castillo, 10, quien fué asistida, momentos antes en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, de erosiones en la región frontal, nariz y párpado inferior del ojo izquierdo (leve), cuyas lesiones le fueron causadas por Eloisa Mijéñez Corzo, que vive en el número 38 de la misma calle, y que también fué presentada en la Comisaría.

MALTRATA A UNA MUJER

El guarda municipal número 83, Eleuterio Sánchez, condujo a la Comisaría de Vigilancia a Antonio Peña Gebelli, a Manuel González García y a Soledad Gacna Mariscal, todos con domicilio en San Bernardo número 10.

El Peña denunció a González, que había maltratado en estado de embriaguez, a Soledad, promoviendo fuerte escándalo en la casa donde habitan.

ATENCIÓN CONTRA SU VIDA

En la madrugada anterior compareció en la Comisaría de Vigilancia el sereno número 20, Antonio Llanzarote, presentando al que dijo llamarse Antonio Bermúdez Rodríguez, de 34 años de edad, soltero, natural de Sevilla, con domicilio en la calle Santo Domingo número 41.

Este individuo fué detenido porque momentos antes había atentado contra su vida, en el indicado domicilio, dándose varios cortes en la cara anterior del brazo izquierdo, cuyas lesiones le fueron asistidas en el Hospital de San Juan de Dios, donde calificaron las heridas de pronóstico leve.

Se las causó con unas tijeras, que no fueron habidas.

AGRESION

El sereno número 13, Félix Vergara, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Francisco González Suárez, de 34 años de edad, soltero, que habita en Público número 1, el cual había agredido, en la Plaza de la República, a la que también compareció en la expresada Comisaría, diciendo llamarse Rosario Sanz Rodríguez, de 32 años de edad, soltera, natural de Sevilla, que habita en Silencio, 8, a la que causó una herida incisa de seis centímetros de forma irregular, en el lado izquierdo de la cara, y erosión en el cuello. Pronóstico leve.

La herida fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios.

Ayuntamiento

LAS FUERZAS VIVAS

Esta tarde a las seis se reunen en el Ayuntamiento las fuerzas vivas de esta capital, para tratar de los importantes asuntos que enumeramos en el día de ayer.

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA

Esta mañana estuvo en el Ayuntamiento devolviendo al señor Alcalde la visita que este le hiciera, el Ilmo. Sr. Director General de enseñanzas profesionales y técnicas, don José Cebada.

El señor Cebada, acompañado del señor Alcalde estuvo recorriendo la Casa Capitular de la que hizo grandes elogios.

VISITAS

Visitaron esta mañana al alcalde señor Alvarez López, don Agustín Roig, señora e hija; don Juan del Río, don Julián Robles, don Alberto Levenfeld, una comisión de vendedores ambulantes y una comisión de tabajeros.

COMISIONES

A las diez y siete horas de mañana ha sido convocada la Comisión de Fomento y Obras.

A las diez y ocho y treinta de mañana ha sido citada la Comisión de Hacienda.

Acción Republicana en San Fernando

VISITA AL SR. GOBERNADOR CIVIL

En la tarde de ayer lunes, fué recibido por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el Comité provisional de este Grupo político local de reciente creación.

Los comisionados saludaron en nombre de un crecido número de republicanos isleños a tan digna autoridad civil; le expusieron a grandes rasgos el estado de la política local, y el entusiasmo entre los hombres de verdadera convicción republicana, para agruparse bajo la bandera de "Acción Republicana", partido de gran ejcutoria política.

El señor Gobernador, que desde el primer momento se mostró atento y deferente con los comisionados, tuvo frases de agradecimiento para los republicanos isleños, y se felicizó de que estos hombres sanos y libres de los prejuicios de la antigua política comulgaran

en el ideario de "Acción Republicana".

Durante la conferencia, que se desarrolló a migablemente, nuestra digna autoridad hizo atinadas observaciones, que reflejaban sus altas dotes de capacidad e inteligencia, se ofreció para todo cuanto fuera beneficioso para la esmerada organización del grupo político, recomendando que por su ideología, estuviera constituido por verdaderos republicanos, atendiendo a la calidad más que al número.

Los comisionados agradecieron al señor Gobernador sus ofrecimientos y atenciones, prometiendo que este grupo político con su gran altura de miras y su honradez política, se hará digno de todos.

El Director General de Enseñanzas Profesionales

Como estaba anunciado, anoche llegó en automóvil, procedente de Sevilla, el Ilmo. Sr. Director General de Enseñanzas profesionales y técnicas, don José Cebada Ruiz, dirigiéndose al Hotel Atlántico donde se hospeda.

Esta mañana, acompañado del Director de la Escuela del Trabajo señor Agreda, alto funcionario del Ministerio de Instrucción señor López Tamayo, Inspector provincial de primera enseñanza don Juan López Tamayo y del ingeniero señor Merello, estuvo recorriendo la Escuela Superior de Comercio, Escuela de Bellas Artes y Escuela del Trabajo, siendo recibido en dichos centros por los directores respectivos y representantes del profesorado.

El señor Cebada recorrió detenidamente los mencionados centros docentes informándose de las necesidades y estado de cada uno de ellos, obteniendo una excelente impresión de los mismos y felicitando a sus directores.

Después el señor Cebada visitó a las autoridades para cumplimentarlas.

Almorzó en el Hotel Atlántico y seguidamente marchó a Puerto Real donde se detendrá, siguiendo después viaje para Sevilla y Madrid.

El guardacosta "Xauen"

ESTUDIOS SOBRE LA PESCA DEL ATUN—LLEGADA DE PERSONALIDADES

Procedente de Málaga, ha llegado hoy a Cádiz el guardacostas "Xauen", que fundó en bahía. Este buque esperará aquí a una representación nacional y otra extranjera que embarcarán en el mismo con objeto de realizar estudios sobre la pesca del atun.

Con los comisionados españoles llegarán el Delegado del Congreso Almagradero y el del Estado don Fernando de Buen.

Los comisionados estuvieron ayer conferenciando con el señor Ministro de Marina.

Este estudio que comenzará tan pronto hayan llegado dichos comisionados, tiene carácter internacional.

Apuntes de sociedad

Se encuentra en ésta después de pasar corta temporada en Sanlúcar de Barrameda al lado de su familia el acreditado industrial don Antonio Montiel García.

Nuevo interventor

Ha sido nombrado Interventor de fondos del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), nuestro distinguido amigo don Francisco Cereceda, que lo ha sido de la Línea de la Concepción.

Nuestra enhorabuena.

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

De San Fernando

FALLECIMIENTO

En Chiclana, a donde fué buscando alivio a su grave dolencia, falleció ayer la bella señorita Juana Salgado, hermana política de nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Antonio Ferrer y Acosta, secretario del Comité socialista y corresponsal del diario del partido.

El sepelio de la malograda señorita se verificó en la tarde de ayer, concurriendo un lucido acompañamiento, en el que figuraban muchas personas de San Fernando.

Al padre de la extinta, hermanas, hermanos políticos, y al prometido de la infortunada señorita, nuestro amigo don Honorato Aldea, le enviamos la expresión de nuestro pesar por tan cruel desgracia.

DE LA PASADA NOVILLADA

Un contingente extraordinario dió esta población el pasado domingo a la novillada de Cádiz, atraído por el nombre de su torero Leopoldo Blanco.

Desde las primeras horas de la mañana, los autos y tranvías iban abarrotados de público, calculándose que esta población daría a la fiesta más de 3.000 personas.

Al regreso estuvieron los autos y tranvías haciendo viajes hasta bien entrada la noche, y al entrar los coches en San Fernando, los entusiastas viajeros daban grandes vivas a Leopoldo San Fernando y Cádiz.

La labor del torero isleño ha sido el tema de todas las conversaciones ayer en esta población, agotándose a la llegada EL NOTICIERO GADITANO y el "Diario de Cádiz" comentándose las reseñas de los queridos compañeros "Verdades" y "Francoga".

Leopoldo Blanco دادo ser la primera novillada de la temporada, el valor, voluntad y arte desarrollados, no hay que dudar que ha sacudido la apatía y que pronto se colocará nuevamente en preeminente lugar.

Por aquí se dice que toreará nuevamente en la capital, el próximo domingo 29, y tenemos la seguridad que así será, por tenerlo bien merecido.

DE MARINA

Ha sido nombrado comandante de Marina de Málaga, el capitán de navío don José Viguera y Gómez Quintero.

Es nombrado jefe de la Sección de la Base Naval Principal de Cádiz, el capitán de corbeta don Ramón de Carranza y Gómez.

Se nombra ayudante mayor del Arsenal de La Carraca, sin desatender su actual destino, el capitán de corbeta don José Dueñas y Ristori.

Se destina al capitán de corbeta don Horacio Pérez y Pérez, de tercer comandante del crucero "Miguel de Cervantes".

Se concede cuatro meses de licencia por enfermo, al oficial primero, auxiliar de Artillería, don Joaquín Clemente Ramos.

RODRIGUEZ MARTIN.

17-5-932.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Al pago hoy: Don José Muñoz Crespo, doña Teresa Dorado, don Manuel Hernández, jefe de Telegrafo, don Andrés Gálvez, Presidente de la Diputación y don José María Aguilar.

La exposición de Benjamin Palencia

El "arte nuevo" de Benjamin Palencia, nos produce hondo pensar. No es este un desconocido, un indocumentado; en obras anteriores, más o menos acertadas, ha demostrado, sus condiciones de artista, su talento pictórico, del que no podía esperarse esta continuidad.

En otro, sin saber quién es, como ocurre frecuentemente, sin saber lo que vale, podría tener alguna, aunque pequeña justificación.

En Benjamin Palencia no, resultando lamentable su transformación artística.

Perdónenos, hemos dicho mal; su cambio de aquella modalidad artística, a esta que no lo es. Así, franca, rotundamente, que no lo es, ni puede serlo nunca.

Va resultando un tanto intolerable que se repitan estas exposiciones bajo la bandera del arte, en las que los amigos de los autores, una reducida minoría, con más o menos solvencia, clogian las obras con violentas censuras para los que no participamos de tales idealidades; para los que no compartimos sus admiraciones.

Ya es demasiado "arte y técnica nueva", con el más irrespetuoso proceder para el viejo.

El arte, expresión de belleza, pero expresión franca y noble, no es, no puede ser, esto. Si l ofuera, perdería todas sus valorizaciones sentimentales.

La nueva exposición del Museo de Arte Moderno, agota la paciencia del más tranquilo, del más transigente.

¿A dónde vamos a llegar? No culpamos sólo a los autores, sino a los críticos, también de "vanguardias". Era lógico que para este arte, se creara también una crítica nueva.

Los quince cuadros y los nueve dibujos del señor Palencia, son el mejor exponente de este arte y de esta crítica.

Son también un alarde de ingeniosidad en los títulos, que nos han deleitado un rato.

Volvemos a lamentar la nueva modalidad del señor Palencia, al que nos complaciera aplaudirle de nuevo en sus otras obras concebidas anteriormente.

SANTIAGO CAMARASA.

Madrid, mayo, 1932.

GOBIERNO CIVIL

Visitaron el señor Gobernador los Alcaldes y Secretario de Villamartin, Alcalde Secretario y comisión de concejales de Los Barrios, señores Lázaro e Irioven de la Cámara de transportes, don Vicente Rubio Director de la Compañía de Tranvías de Cádiz a San Fernando, don Elias Ahuja, don Carlos Godino, Director de la Constructora en Puerto Real, don Emilio de Sola.

EL GOBERNADOR A SANLUCAR

Cuando fueron los reporteros a hacer la diaria información al Gobierno civil en la tarde de hoy, el secretario particular del señor García Labella le comunica, que éste había marchado con dirección a Sanlúcar a las doce de la mañana, para ver la forma de resolver un probable conflicto entre patronos y marineros de faluchos.

También dijo el señor Gessa que ayer en Jerez comenzó la discusión de las bases para las faenas agrícolas re recolección, asistiendo comisiones de patronos y obreros.

Hoy seguirán sus trabajos los comisionados.

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el exprés marca "Pavoni" y la crema de Café

TIMBRE	PRECIO	CLASE	SUELDO ANUAL
	Pesetas		
	1,50	8ª	2.000
	3,00	7ª	3.000
	7,50	5ª	5.000
	15,00	4ª	7.500
	37,50	3ª	10.000
	75,00	2ª	15.000
	150,00	1ª	15.000,01 en adelante se abonan, además, por el exceso, a razón de 10 pesetas por cada 1.000 o fracción.

Los expresados documentos, cuando se expidan para el ejercicio de cargos no tengan señalado sueldo fijo, llevarán el timbre que corresponda con arreglo a la precedente escala, sirviendo de base para fijarlo el 50 por 100 de las cuotas o premios obtenidos en dichos cargos en el año anterior al nombramiento, determinado por la Autoridades encargadas de expedir los títulos. Cuando no pudiera señalarse debidamente, se fijará el timbre por las asimilaciones que se hallen en vigor a las carreras del Estado. Los Jefes o Corporaciones autorizadas para extender los nombramientos harán la regulación de haberes, remuneraciones o emolumentos anuales, cuidando, bajo su responsabilidad, de que se reintegren aquellos documentos en la cuantía que corresponda.

Artículo 71. Si por la naturaleza del destino, su carácter eventual o cualquiera otra causa, no se expidiera título alguno, se reintegrará la credencial, cuidando el Jefe respectivo de que se fije en la misma el timbre móvil de la clase que corresponda, o de que se haga el reintegro en papel

Artículo 74. Los títulos que deberán expedirse a los suplentes se reintegrarán con arreglo a la escala del artículo que precede, pero satisfaciendo sólo la mitad.

Artículo 75. Los Jueces y Fiscales municipales no podrán entrar en el ejercicio de su cargo sin que previamente estén reintegrados sus títulos y refrendados por los Jueces de primera instancia respectivos. En igual forma, éstos refrendarán los títulos de los Jueces y Fiscales municipales sustitutos. Los de los Secretarios lo serán por los Jueces municipales.

Artículo 76. Tributarán a razón de 450 pesetas:

Los collares, grandes cruces de todas las Ordenes, las autorizaciones para usar títulos y condecoraciones extranjeras, y los honores de Jefe Superior de Administración. Se exceptúan las autorizaciones para usar condecoraciones en las que se satisfaga sólo el 30 por 100 de la cuota correspondiente, conforme al artículo 13 de la ley de 2 de septiembre de 1922, autorizaciones que abonarán el timbre de 60 pesetas.

las certificaciones y diligencias referentes a la formación o revisión del Censo electoral, así como las actuaciones judiciales relativas a él, a excepción de aquellas que por la ley Electoral habrán de autorizarse por Notario.

Las autoridades y funcionarios públicos o eclesiásticos encargados de los respectivos archivos, expedirán también en papel común cualquier clase de documentos que necesite el elector o vecino para acreditar su capacidad o la capacidad o incapacidad de otros electores; pero no podrán tener otra aplicación, bajo pena de ser considerados los infractores como defraudadores de la Renta del Timbre.

Igualmente se extenderán en papel común los documentos electorales que expidan las juntas provinciales del Censo y las Mesas de las Secciones, así como cualquier otro documento relacionado con el ejercicio del derecho electoral.

Las protestas, quejas y reclamaciones electorales de todas clases se extenderán en papel común y asimismo los expedientes a que den lugar. Esta disposición será igualmente aplica-

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
 Jueves 12 de mayo de 1932: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 16 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 19 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 26 de mayo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA admiten el cargo hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO
 Todos los lunes salda de Cádiz directo a Barcelona.
 Lunes 16 de mayo 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
 Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
 Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
 Servicio Comercial al Mediterráneo
 Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el 17 de Mayo de 1932.
 Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte
 Saldrá de Cádiz el 21 de mayo de 1932, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasaia, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.
 Saldrá de Cádiz el 14 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 28 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de mayo de 1932, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de julio.
 El vapor LEGAZPI, llegará de Fernando Póo el 2 Junio 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)
 TELEFONO NUM. 2214.

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25 pts.
Medio litro	4,75 "
Cuarto litro	3,00 "
Octavo litro	1,85 "
Frasco 100 gramos	1,30 "
Id. 50 id.	0,80 "
Id. 30 id.	0,65 "

Descuentos a revendedores

AURORA

La mejor pluma para regalo
 Venta en las principales papelerías

Anúnciese en este periódico

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
 Próxima salida el 22 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Terragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.
 Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida de Cádiz el 29 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 3, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas-Avenida E. Cabello (muelle)

LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente
 Pídala en las buenas papelerías

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4
 Teléfono automático núm. 15-24

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos GERON

Columela, 23

REG. AMENTO

DEL

Cuerpo de Agentes Comerciales

25 céntimos

De venta en la Imprenta de esta periódico

Ley últimamente publicada sobre contrato de trabajo

A 0,50 el ejemplar

De venta en la Imprenta de este periódico

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO
 Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.
MONUMENTOS Y MUSEOS
La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)
 Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos
 (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri
 (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.
 Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico
 (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico
 (Calle Santa Inés)
 Horas de visita: de 11 a 17.

Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía)
 (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias)
 (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres
 (Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes
 (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores.
 Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Martián, entre Puerto de Santa María, Catacumbas de San Crisotina y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtigo muzárabe, Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcañá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real el servicio entre Cádiz, Puerto a las 8'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada).

TARIFA DE CARRUAJES

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

ESTACION FERROCARRIL
 El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

BAZAR LA LLAVE

Almacenes de Ferretería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales
 Cristóbal Colón y San Francisco, 81
 Teléfono, 2614.—Cádiz

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA
 Consulta de 2 a 4
 Isabel la Católica, 4

FABRICA DE PAN

de
Cristóbal Garcia
 El pan que provee esta casa
 es de superior calidad
 Teléfono, 1554

La Relojería Serafin

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composturas por un gran relojero procedente de América.
 PRIM, NUM. 3

ble a la expedición de certificados de actas y documentos electorales de toda especie en los diversos trámites de la elección.

Se exceptúan únicamente los documentos notariales, que habrán de extenderse en papel sellado de la última clase.

CAPITULO X

Títulos, diplomas y documentos análogos.

Artículo 70. Los títulos, despachos y credenciales de empleos, cargos o dignidades, cuando estas últimas sirvan por sí solas para la posesión y disfrute de haber sin necesidad de título, cualquiera que sea la carrera en que se concedan, y se hallen remunerados por los Presupuestos generales del Estado, de la Provincia o del Municipio, así como los de los funcionarios de la Casa Presidencial, los de las Cortes y los de las carreras Consular y Diplomática; las certificaciones de declaración de derechos pasivos, los duplicados de dichos documentos, cuando se expidan a instancia de parte, y los nombramientos de empleos hechos por Empresas par-

Jueces, Secretarios municipales, Secretarios judiciales y Procuradores	Pesetas	
	1930	1931
Madrid y Barcelona	180,00	112,50
Granada, La Coruña, Valencia, Sevilla, Valladolid y Zamora	150,00	75,00
Albacete, Burgos, Cáceres, Las Palmas (Gran Canaria), Palma (Mallorca) y Oviedo	112,50	37,50
Capitales de Juzgado fuera de las anteriormente designadas:		
De término	37,50	15,00
De ascenso.	22,50	7,50
De entrada.	15,00	4,50
En las demás poblaciones.	7,50	1,50

de pagos al Estado, según el sueldo anual y consignando la nota oportuna. Sin cumplir este requisito no podrá darse la posesión, debiendo expresarse en la nómina del primer haber que perciba una nota que diga: "Este interesado reintegró el timbre correspondiente a su sueldo."

Cuando por reforma o reorganización de servicios, o por otra causa cualquiera, se aumenten los haberes de los funcionarios comprendidos en el artículo 70, si no se expide nuevo título, se reintegrará la toma de posesión con el timbre correspondiente a la totalidad del nuevo sueldo que perciban.

Artículo 72. Los pliegos que deban aumentarse para diligenciar los títulos, sin variar el sueldo, serán de 1'50 pesetas, clase octava.

Artículo 73. Los títulos que se expidan a los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, Secretarios judiciales y Procuradores, se reintegrarán con arreglo al estado siguiente:

ticulares arrendatarias de rentas o servicios públicos, que de alguna manera necesiten ser confirmados por las Autoridades administrativas, se reintegrarán por el impuesto del Timbre, fijando el móvil correspondiente al sueldo o remuneración anual, según la escala siguiente: